



III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ACADEMICOS DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA 2010. CHILE

INFORME DE SALIDA MESAS DE TRABAJO DE PREGRADO.

INVESTIGACION

1.- ¿La formación en investigación es una necesidad del pre grado o se orienta al post grado?

RESPUESTA

- a. Existe concordancia que debe existir formación en investigación.
- b. Todos concuerdan que se entregue formación en investigación cuantitativa y cualitativa.
- c. La formación en investigación debe estar dada transversalmente en el currículo.
- d. Recogiendo las diferencias entre nuestros países, se acuerda que la competencia piso para la formación en investigación del pregrado es la generación de un producto de investigación, donde según el contexto formativo local, la ejecución del mismo, puede transformarse en requisito para otorgar el grado de Licenciado en Kinesiología.

2.- ¿La formación en investigación en el nivel acordado por la mesa (ya sea de pre grado o de post grado) tiene las mismas connotaciones y exigencias para el grado de Licenciado (cuarto año) (Bachiller Perú) y para el título profesional?

RESPUESTA

En todos los países que tienen el grado de licenciatura, éste se asocia al título profesional. Varios integrantes de la mesa indican que el grado de licenciado se logra con la generación de un proyecto de investigación, la que durante el internado clínico o quinto año, se ejecuta, lo que facilita la opción de diferenciación del desarrollo profesional o académico.

La formación de pregrado debe habilitar al egresado hacia dos caminos, uno clínico (especialidad o magister clínico) y otro hacia la formación de postgrado (magister o doctorado).

3.- ¿Cuáles son los requerimientos para implementar la formación en investigación?

RESPUESTA:

- a.- Los docentes de kinesiología deben alcanzar los grados académicos necesarios para el desarrollo de la investigación.
- b.- Generación de redes entre los clínicos y académicos.

- c.- La universidad debe entregar las condiciones mínimas (infraestructura, acceso a fondos de investigación, contemplar explícitamente la investigación como parte del trabajo académico, entre otras) para que se desarrolle esta formación en investigación).
- d.- Avanzar en el logro del dominio de un segundo idioma en los egresados.

<p style="text-align: center;">PROFESIONAL AUTÓNOMO Y/O DE PRIMER CONTACTO DIAGNOSTICO KINESIOLOGICO.</p>
--

1.- ¿Cómo se fundamenta asumir la responsabilidad de ser profesional de primer contacto?

RESPUESTA:

- a. La profesión propende a la autonomía y al primer contacto, siendo la Investigación y la Gestión, pilares del nuevo escenario.
- b. Documentar y publicar todo lo que hacemos, esto nos permitirá tener los argumentos-evidencia para el cambio.
- c. Como profesionales debemos definir nuestros saberes para delimitar nuestras acciones de carácter autónomo.

2.- ¿Tiene actualmente la formación para asumir la responsabilidad?

RESPUESTA:

Debemos definir el ámbito del saber sobre el cual queremos ejercer esta autonomía, para evaluar si estamos en condiciones de asumir esta responsabilidad, lo anterior, sugiere establecer el marco epistemológico de la profesión.